

Izquierdo mantiene un encuentro con profesionales de la Red de Violencia de Género de la región

La Comunidad atendió a más de 11.500 víctimas de violencia de género a través de los Puntos Municipales del Observatorio Regional

- El Gobierno regional cuenta con 52 de estos puntos, donde se lleva a cabo una atención integral y multidisciplinar a las víctimas y a sus hijos
- La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 23 recursos residenciales y 5 no residenciales
- La Comunidad confecciona pulseras con los lemas 'Comunidad de Madrid ÚNETE' y 'STOP Violencia de Género'

24 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid atendió el año pasado a través de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género a 11.594 personas, de las cuales 10.984 eran mujeres víctimas de violencia de género, 468 menores y 142 otras personas dependientes de ellas.

En la región hay 52 Puntos Municipales gestionados por la Comunidad de Madrid en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades, desde los que se lleva a cabo una asistencia integral y multidisciplinar a las mujeres víctimas, a sus hijos y a personas dependientes de las mismas.

Así lo ha explicado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, tras el encuentro que ha mantenido con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se celebra mañana, con las instituciones que trabajan para la protección de las víctimas de violencia de género, así como con profesionales que desarrollan su labor en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

“Quiero expresar mi máximo rechazo a la violencia de género, que no es ni más ni menos que la manifestación más grave de las desiguales relaciones sociales, económicas y culturales entre los hombres y las mujeres. Por eso, la prevención y la atención integral a las víctimas de la violencia de género es un objetivo prioritario para el Gobierno de la Comunidad de Madrid”, ha afirmado Izquierdo.

En este sentido, el consejero ha explicado que el Gobierno regional trabaja dentro del marco de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que

cuenta con 160 medidas concretas distribuidas en tres ejes principales de actuación: prevención y sensibilización, atención integral y coordinación.

Una de las medidas recogidas en esta Estrategia es la personación de la Comunidad de Madrid como acusación popular en los procedimientos penales en causas de muerte o lesiones muy graves, intentando además mejorar la atención a la víctima en el sistema judicial. En lo que va de año, la Comunidad de Madrid se ha personado en 20 procedimientos judiciales relacionados con casos de violencia de género derivados de asesinatos o lesiones graves a mujeres víctimas de violencia de género en la región.

RED DE ATENCIÓN INTEGRAL

La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 23 recursos residenciales: cinco centros de emergencia, cuatro centros de acogida, siete pisos tutelados (uno de ellos específico para víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual), dos centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

La Red de la Comunidad de Madrid cuenta, además, con cinco centros no residenciales: Centro de atención psicosocial Programa MIRA, Centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, Centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM y dos centros de día para mujeres víctimas de violencia con programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

En estos centros se ha atendido en el primer semestre de 2017 a 2.207 mujeres (un 5,4 % más que en el primer semestre de 2016) y a 392 menores (un 10,4 % más que en el primer semestre del pasado año).

‘STOP VIOLENCIA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID’

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, desde la Dirección General de la Mujer se ha llevado a cabo una acción especial de sensibilización y prevención de la violencia de género. Consiste en la confección de pulseras que llevan estampados los lemas ‘Comunidad de Madrid ÚNETE’ y ‘STOP Violencia de Género. Comunidad de Madrid’ en el anverso y ‘Teléfono de información a mujeres víctimas de Violencia de Género: 012 Mujer’ en el reverso.

Estas pulseras se encartarán en la tirada madrileña de las revistas mensuales ‘Saber Vivir’ y ‘Cuerpo mente’ de la edición de diciembre, junto a un publibreportaje sobre violencia de género. Paralelamente, las pulseras las llevarán puestas este viernes la presentadora y el público asistente al programa Saber Vivir de Televisión Española.